NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La Compañía OLANDESEL S. A. con RUC # 0992779462001 y domiciliado en la ciudad de Duran, Av. Nicolás Lapentl S/N y Sibambe, constituida el 30 de julio de 2012 mediante Escritura Pública del Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini **Notario Trigésimo** del cantón Guayaquil, **aprobado en la Superintendencia de Compañías en la Resolución SC.IJ.DJC.G.12. 0004726 el 21 de agosto de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de agosto de 2012 bajo el registro No. 15.170 de fojas 87.587 a 87.604.** Su vigencia es hasta 24 de agosto de 2112. Su objetivo social principal es "compra venta, comercialización al por mayor y menor de combustibles".

Fecha de corte Estados Financieros: 31 de diciembre de 2018.

NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables

Sistema Contable: La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía OLANDESEL S. A. se ciñen a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Unidad Monetaria: De acuerdo a las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el dólar de los Estados Unidos de América.

Inventarios: Se contabilizara al costo de adquisición por el sistema de Inventario PERMANENTE y su método de valoración Promedio.

Propiedades, planta y equipo: Se registraran por su costo de adquisición, su depreciación se realizara con base del método de línea recta o dependiendo del uso y desgaste se contratara de un perito valuador para determinar su costo actual de mercado.
Los gastos por mantenimiento y reparación se cargaran a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurran.

Reconocimiento de Ingresos y gastos: Los ingresos, costos y gastos se contabilizaran por el sistema de causación.

NOTA No. 3 Revelaciones

* La utilidad contable del ejercicio antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta, es de U$138.896,56

* La Participación de Utilidades a Trabajadores 15% es de U$20.834,48

* El Impuesto causado del ejercicio es de U$34.744,33 y el Impuesto por pagar es de U$15.510,09

* El Estudio Actuarial por Jubilación es de U$13.994, y por desahucio es de 4.138 por el año 2018.

Francisco Alberto García Trujillo
Contador General
Reg. # 0.37548
R.U.C. # 0906792817001